

***“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se dan por terminados unos encargos”***

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA**

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la **Dirección Distrital de Presupuesto** de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de 01 de junio de 2023, expedida por la Subdirección del Talento Humano, de **YESID PARRA VERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.974, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Presupuesto de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante **memorando No. 2023IE015066O1 de 01 de junio de 2023**, suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda se solicitó a la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de **YESID PARRA VERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.974, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Presupuesto de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

***“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se dan por terminados unos encargos”***

Que mediante Resolución No. DGC-000244 de 19 de mayo de 2023, se encargó en empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la **Dirección Distrital de Presupuesto**, a **JOSÉ VICENTE CASTRO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.443.415, quien ocupa el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Localidades, desde el 23 de mayo de 2023 y hasta que sea provisto en forma definitiva el cargo.

Que por lo anterior y mediante Resolución No. DGC-000246 de 23 de mayo de 2023, se encargó en empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** de la **Subdirección de Infraestructura y Localidades**, a **DORA ALICIA SARMIENTO MANCIPE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.641.596, quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 30, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Localidades, desde el 23 de mayo de 2023 y hasta por el termino que dure el encargo donde se encuentra el titular.

Que conforme a lo anterior, es necesario proceder con la provisión definitiva del empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Presupuesto de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda y dar por terminados los encargos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Nombrar a **YESID PARRA VERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.974, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Presupuesto de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO 2º.** Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de **YESID PARRA VERA**, el encargo de **JOSÉ VICENTE CASTRO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.433.415, en el empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la Dirección Distrital de Presupuesto, realizado mediante Resolución DGC-000244 de 2023, quien continuará desempeñando el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Localidades del cual es titular.

**ARTÍCULO 3º.** Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado a partir del retorno de **JOSÉ VICENTE CASTRO TORRES**, al empleo del cual es titular, el encargo de **DORA ALICIA SARMIENTO MANCIPE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.641.596, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** de la Subdirección de Infraestructura y Localidades, realizado mediante Resolución DGC-000246 de 2023, quien continuará desempeñando el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 30, ubicado en la Subdirección de Infraestructura y Localidades del cual es titular.



*RESOLUCION No. SDH-000206  
01 DE JUNIO DE 2023*

***“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se dan por terminados unos encargos”***

**ARTÍCULO 4º.** El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

**ARTÍCULO 5º.** Comunicar el contenido de la presente resolución a **YESID PARRA VERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.974, **JOSÉ VICENTE CASTRO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.433.415 y a **DORA ALICIA SARMIENTO MANCIPE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.641.596.

**ARTÍCULO 6º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, a los

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**  
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez – Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA